

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

*ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012*

13-03-2009

En San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs., del día Viernes 13 de Marzo del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Secretaria General y la Directora de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°4 Y N°5.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DMSAI N°89/09.

2.- EXPOSICIÓN AREA DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DOTACIÓN DOCENTE.

4.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente (s), abre la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs., del día Viernes 13 de marzo de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°4 Y N°5.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al respecto.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el concejo municipal, aprobó por unanimidad, las actas ordinarias N°4 y N°5.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INCENDIO EL MANZANO

El Sr. Presidente, da cuenta que el día lunes pasado se produjo un incendio de proporciones en el sector de El Manzano frente al rancho El Anil. Gracias a la oportuna actuación de las cuatro compañías de San José de Maipo y del personal municipal se evitó una catástrofe mayor. Plantea quejas por la atención que se dio al personal municipal que solicitó el apoyo de la Gobernación Provincial. Las causas del siniestro obedecieron a la acumulación de ramas dejadas por la empresa a cargo del plan global en la comuna. Precisa que su mayor preocupación fue el colegio ubicado en el sector. Agradeció al Comandante del Cuerpo de Bomberos por su actuación. El Sr. Intendente de la Región Metropolitana le manifestó su preocupación. Personal de la Oremi y Gobernación se hicieron presentes en el lugar.

OPERATIVO EN PLAZA DE ARMAS

El Sr. Presidente, informa que el día martes 17 de marzo se va a realizar un operativo en la plaza de armas. Para este efecto la entrega de agua a los vecinos se hará en día lunes. Las actividades a desarrollar ese día son mantención de árboles; lavado de baldosas; picar algunos sectores de la plaza.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Sr. Presidente, da cuenta de las actividades de celebración del Día Internacional de la Mujer realizadas el día domingo 8 de marzo. Precisa que dichas actividades lo dejaron bastante contento.

CONVENIO DE COLABORACION SOCIAL

El Sr. Presidente, hace entrega a cada uno de los señores concejales de una copia del convenio de colaboración social.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DMSAI N°89/09.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al informe de la Contraloría General de la República.

El Secretario Municipal, procede a dar lectura al informe de la Contraloría General de la República DMSAI N°89/09 de fecha 4 de marzo de 2009 y entrega copia del mismo a cada uno de los señores concejales.

2.- EXPOSICIÓN AREA DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los invitados.

La Directora de Educación, realiza una exposición sobre el área de educación con apoyo de data show, la cual forma parte integrante de la presente acta.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Don Andrés Venegas, pregunta si se alcanzó a presentar proyectos a Chiledeportes.

La Directora de Educación, responde que este año no se presentó ningún proyecto, pero hay algunos de continuidad que vienen del año 2008.

Informa que a partir del mes de abril se van a realizar actividades deportivas en los colegios abiertas a la comunidad.

Don Andrés Venegas, pregunta si hubo algún niño de la comuna beneficiado con el computador personal entregado por el Gobierno.

La Secretaria General, responde que hay una alumna beneficiada en la Escuela de El Melocotón.

Don Andrés Venegas, pregunta cómo se llevaban los casos de atención psicológica y orientación si no había proyecto de integración ni programa de orientación.

La Directora de Educación, aclara que no es que no existiera nada sino que el área de gestión no estaba organizada, pero se han hecho algunas cosas, como atención psicológica. Estas áreas de gestión están en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, es decir que hoy todo en educación tiene que moverse en el área de gestión de la convivencia, en el área de gestión pedagógica, en el área de gestión de recursos y en el área de liderazgo y gestión directiva. La idea es poder organizar el departamento en función de las áreas del proceso de aseguramiento de la calidad, porque especialmente, en el área de orientación hay mucho déficit.

Don Julio Carrillo, sugiere buscar la posibilidad a través de la Corporación y el Hospital de hacer un convenio entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Sur Oriente para dar atención a los niños con síndrome de down a fin de reinserterlos en la sociedad. Precisa que en la comuna hay alrededor de 20 niños que tienen necesidad de atención.

La Directora de Educación, indica al concejal que en el proyecto de integración se podrían incorporar niños con síndrome de down, siempre y cuando estén dispuestos a contratar el profesional que debe apoyar especialmente a ese niño con esa discapacidad. De hecho hay varios niños con discapacidad mental leve, moderada y severa que son atendidos por educadoras diferenciales expertas en discapacidad.

Don Marco Quintanilla, sugiere buscar fondos destinados a la capacitación de profesores para atender niños con discapacidad.

Pregunta si en todos los colegios hay jefes técnicos.

La Directora de Educación, responde que todos los jefes técnicos serán incorporados en la capacitación en inclusión, con excepción de una escuela donde aun no se ha contratado la persona pero están asignadas las horas. En el caso de no encontrar la persona la capacitación la haría el director.

Don Marco Quintanilla, solicita conocer los manuales de convivencia de cada una de las escuelas.

La Sra. Virginia Ríos, manifiesta su preocupación por el embarazo adolescente, por lo que le gustaría saber cómo se aborda el tema de sexualidad y paternidad responsable en las escuelas.

La Directora de Educación, responde que la idea es incorporarlo al plan de orientación comunal para después operacionalizarlo, pero además se va a trabajar desde el área de salud.

La Sra. Virginia Ríos, sugiere incorporar temas valóricos en las clases de educación sexual.

La Sra. Sonia Ávila, en su opinión la orientación a los alumnos debe hacerse en conjunto con el equipo de salud y los padres y apoderados.

Se alegra de saber que los profesores van a ser capacitados para trabajar con alumnos con dificultades de aprendizajes.

La Directora de Educación, le parece importante señalar que los niños integrados con dificultades son atendidos en forma personalizada por las educadoras del equipo de integración.

Don Julio Carrillo, felicita a la Sra. Silvia por su exposición y espera que todo lo expuesto pueda llevarse a al práctica.

Reitera su posición frente a la deuda de perfeccionamiento docente señalando que él siempre va a dar su apoyo al pago de la deuda histórica, pero siempre y cuando las capacitaciones sean en temas que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna.

Sugiere que el equipo de salud pueda trabajar algunos temas con los alumnos en las horas de orientación.

Don Eduardo Astorga, felicita la exposición.

Le parece bien la manera como se está abordando el tema de educación sexual en los colegios. Consulta por la cantidad de profesionales que trabajan en la escuela de El Manzano.

Don Andrés Venegas, manifiesta que él se siente contento de tener a una líder a cargo del tema de educación. Sin embargo siente que hay falta de identidad y deseos de superación en los niños y que eso debe inculcarse en todos los programas educativos. Además la educación debe partir con las madres, según su opinión.

La Sra. Sonia Ávila, sugiere integrar en la educación de los niños no solo a las madres sino también a los padres.

Don Marco Quintanilla, enfatiza lo señalado por el concejal Venegas en el sentido que la educación debe orientarse a ambos padres y que por lo tanto debe contemplarse a ambos dentro de los marcos de la educación.

Le gustaría saber si se cuenta con vehículos exclusivos para el traslado de los estudiantes con discapacidad y si estos vehículos son fiscalizados. Informa que hay disponibilidad de financiamiento para el caso de no contar con este tipo de móviles.

Con relación al tema de educación sexual, piensa que debe enfatizarse un poco más porque en la comuna hay una gran cantidad de padres adolescentes. En este sentido deben estimularse las distintas opciones que tienen los jóvenes para prevenir los embarazos no deseados.

Por otra parte, sugiere incorporar dentro de los programas educativos la prevención del Sida.

Sugiere considerar dentro de la enseñanza el ramo de educación cívica.

Sugiere contemplar en los programas de empleo vías de acceso a las escuelas para los alumnos con discapacidades físicas.

El Sr. Presidente, señala que él quiere decirle al concejal Quintanilla dos cosas: primero que existe transporte, no especialmente para discapacitados, pero si pueden postular para poder subsanar eso, y lo mismo deberían hacer aquellos sostenedores de colegios particulares subvencionados para no responsabilizar del transporte a la Corporación.

Pone en conocimiento que puso término a un supuesto convenio entre la municipalidad y el colegio El Sauce donde el municipio facilitaba las instalaciones para que ellos ante el Ministerio de Educación aparecieran teniendo jornada escolar completa. Precisa que rechazó esa petición por cuanto para él está en primer lugar la educación municipalizada.

Sobre los métodos de control de fertilidad, cree que se deben entregar las herramientas necesarias a los jóvenes para prevenir los embarazos no deseados.

Don Marco Quintanilla, pregunta al alcalde si él estaría disponible para implementar una campaña de entrega de condones y la píldora del día después.

El Sr. Presidente, responde que si se trata de entregar condones a todos sin ningún control, cree que no estaría disponible. Con relación a la píldora del día después, como católico y entendiendo que existe el libre albedrío en todas las personas, la entregaría a los mayores de 18 años con un papel de advertencia de

que la píldora podría ser abortiva. En el caso de los menores de 18 años, tendrían que solicitarla acompañados de su padres.

Don Marco Quintanilla, pregunta si en estos momentos se cuenta con la píldora del día después en la Corporación de Salud.

El Sr. Presidente, responde que no.

Don Marco Quintanilla, solicita contar con la píldora en las postas.

Don Andrés Venegas, informa al concejal que la píldora se entrega en el hospital.

La Sra. Sonia Ávila, sugiere incorporar en las charlas de educación sexual el tema de la paternidad responsable.

El Sr. Presidente, agradece a la Directora de Educación por su exposición y da por finalizado el tema.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DOTACIÓN DOCENTE.

El Sr. Presidente, introduce el tema señalando que este tema siempre es muy largo porque hay que hacer muchas consultas, pero sin perjuicio de aquello quiere contar al concejo que la modalidad anterior consistía en que él como miembro de la comisión de educación se reunía con la directora de educación para hacerle todas las consultas y luego se llevaba a votación el tema.

Desea señalar al concejo que él no tiene intención de presionar al concejo para que aprueba hoy día la modificación, que solo se presenta para que esté en conocimiento, que existe la volunta de hacerlo y no pasarlo a llevar, pero si existen grandes consultas, está dispuesto a pedirle a la directora de educación que se junte con la comisión y analicen el tema en conjunto.

Don Eduardo Astorga, propone dejar pendiente el tema a fin de que se trate por la comisión de educación y no se retrase la sesión.

El Sr. Presidente, informa que esta situación se produjo desafortunadamente porque no había dotación docente aprobada del año anterior y hubo que empezar a funcionar, pero no ha habido voluntad de su parte de pasar a llevar al concejo y por esa razón se trae hoy a discusión.

La Sra. Virginia Ríos, estaría de acuerdo con la proposición del concejal Astorga siempre y cuando no afecte el funcionamiento de los colegios.

La Directora de Educación, hace presente que las escuelas ya están funcionando porque desde el momento que se da inicio al año escolar se debe

tener las escuelas dotadas de personal para la atención de los alumnos matriculados.

Don Julio Carrillo, se alegra que el alcalde esté dando la posibilidad de trabajar a la comisión de educación en estos temas, al igual que lo hizo el alcalde anterior.

No tiene problemas de tratar el tema ahora si afecta el funcionamiento de los colegios y hay plazos que cumplir para aprobar la modificación. De lo contrario acoge la alternativa propuesta por el alcalde tratarlo por la comisión de educación.

El Sr. Presidente, aclara que la dotación vigente fue aprobada en noviembre del año 2007 y la dotación para el año 2009 no se presentó al concejo para su aprobación.

La Secretaria General, solicita escuchar la exposición y si hay demasiadas dudas se deje pendiente.

El Sr. Presidente, propone escuchar la exposición y lo somete a votación.

El concejo está de acuerdo

La Secretaria General, inicia su exposición señalando que cuando se habla de dotación docente se refiere a cargos y no a personas, ya que un profesor puede ocupar más de un cargo.

Precisa que la dotación docente que se aprobó para el año 2008 es muy inferior a la que se está proponiendo para este año, pero esa cifra no obedece a la realidad, por cuanto hubo cargos que no aparecieron en el papel pero si estuvieron operando. La idea de la propuesta actual es ser lo más transparente posible y por ello la propuesta plantea los cargos que existen y aquellos que se necesita contratar.

A continuación pasa a explicar la dotación docente, señalando que el cargo de jefe de UTP está siendo ocupado en estos momentos por la Directora de Educación mientras se organiza la jefatura técnica de los colegios.

En cuanto a las otras funciones que aparecen en la propuesta, se trata de cinco personas que van a trabajar en funciones específicas encomendadas por el Directora de Educación y por un total de 220 hrs.

Luego da a conocer los distintos cargos y horas a contratar para cada una de las escuelas y responde las dudas y consultas planteadas por los señores concejales.

Don Marco Quintanilla, pide el listado de profesores y la cantidad total de la dotación docente. También pide que se le informe el costo de la contratación de la referida dotación docente.

El Sr. Presidente, aclara al concejal Quintanilla que no es posible acceder a su petición de entregarle la nómina de los profesores porque la Corporación es una entidad de derecho privado y lo que corresponde aprobar al concejo son los cargos y horas docentes.

Don Marco Quintanilla, precisa que lo que está solicitando es lo que corresponde que se les entregue por ley, pero si está pidiendo algo que no corresponde solicita que se le haga saber.

La Secretaria General, aclara nuevamente que no se está hablando de docentes sino de cargos, dado que en algunos casos el mismo profesor puede desempeñar diferentes cargos, por lo tanto la cifra de 190 corresponde a la cantidad de cargos, siendo mucho menor la cantidad de docentes.

Compromete la entrega de la información de la cantidad de docentes por colegios.

Informa que se encuentra en proceso el concurso para la contratación de un director y un inspector general por 44 horas cada uno.

Da cuenta que en el Liceo Polivalente se están presentando grandes problemas en el área técnico-profesional debido a la falta de motivación en los alumnos para estudiar las especialidades que allí se están dando y es por ello que se está aumentando las horas del cargo de inspector general y se está haciendo un diagnóstico que permita saber si hay que cambiar las especialidades.

Don Julio Carrillo, precisa que en la carrera de turismo el 30% de los egresados está trabajando en el área de turismo, pero como garzones. Cree que las carreras en el Liceo están absolutamente fuera de contexto.

La Directora de Educación, señala que en la educación técnica profesional hay 95 estudiantes y 350 en el área humanista científico, cuando debiera ser al revés, porque es un colegio que atiende población vulnerable donde la mayoría de los alumnos debería estar en el área técnico profesional para que salgan con herramientas para proseguir estudios. Al respecto, hay que hacer revisiones profundas de las mallas curriculares y de lo que se está ofreciendo, lo cual está siendo postulado vía fondo de gestión municipal.

Don Marco Quintanilla, le gustaría saber en qué estado está la implementación del sistema de alimentación sana.

La Secretaria General, responde que se está trabajando en eso para llevarla a los colegios.

Don Julio Carrillo, se refiere al tema de la educación física de los alumnos señalando que a él le preocupa la seguridad de los niños que realizan actividad física en la calle y es por ello que presentó un proyecto para una pista de recortán. Aprovecha la oportunidad de reiterar su petición de darle acogida. Del mismo modo le preocupa el préstamo del gimnasio municipal para actividades que no son propias del Liceo.

El Sr. Presidente, indica al concejal que su proyecto está considerado y que se está estudiando la posibilidad de traspasar el gimnasio municipal a la Corporación Municipal para su administración.

La Secretaria General, justifica el traspaso del gimnasio a la Corporación en razón de la postulación a la Jec y presentación de proyectos al Mineduc.

Don Marco Quintanilla, le parece bien que se traspase el gimnasio a la Corporación, pero hace hincapié en la falta de espacios físicos adecuados para el uso de los jóvenes. Al respecto sugiere ocupar las horas desocupadas que tienen los alumnos en actividades de esparcimiento de los mismos.

La Sra. Sonia Avila, sugiere destinar la casa de la juventud para uso de los jóvenes.

La Sra. Secretaria General, precisa respecto de la carrera de turismo que la gran queja de los alumnos es que no se ha tomado conciencia de lo que es el estudio del turismo y los mandan hasta a hacer aseo cuando van a hacer la practica y por esa razón se está cautelando que haya una supervisión más seria al respecto.

La Sra. Sonia Ávila, sugiere realizar una reunión con la Cámara de Turismo para solicitarle la posibilidad de realizar prácticas más acordes con la carrera de turismo.

La Secretaria General, en su opinión también sería bueno informar de qué se trata la carrera y definir el tipo de turismo que quiere la comuna.

Don Julio Carrillo, no tiene ningún problema de aprobar la dotación docente con un profesor por curso dado que no está de acuerdo con los cursos combinados, pero solicita que se haga todo el esfuerzo posible por no importar alumnos de otras comunas para aumentar la matrícula (internado de San Gabriel y el Liceo), pues los grandes problemas de disciplina y relaciones humanas se producen por los niños de otras comunas.

El Sr. Presidente, precisa que por ley no se puede negar la matrícula a nadie.

La Directora de Educación, en su opinión es posible realizar una revisión profunda de los antecedentes de los alumnos y aplicar ciertos criterios para matricularlos en el Internado de San Gabriel.

Don Andrés Venegas, solicita conocer la matrícula por colegios y la dotación docente del año 2008.

La Secretaria General, entrega el total de matriculados en las escuelas al mes de diciembre y los matriculados a la fecha como se indica a continuación:

Establecimiento	Matricula diciembre 2008	A la fecha
La Obra	38	43
El Canelo	146	136
El Manzano	30	53
Los Maitenes	17	18
Julieta Becerra	561	566
Liceo Polivalente	449	470
El Melocotón	140	136
San Alfonso	55	52
Las Melosas	4	5
San Gabriel	97	100

Precisa que a la fecha hay un aumento de 52 alumnos matriculados a nivel comunal y se espera que esta cifra aumente durante el proceso de matrícula.

Con relación a la dotación docente del año 2008 deja de manifiesto que al asumir el cargo no se le hizo entrega oficial de la Corporación y que de acuerdo a información encontrada la dotación es de 3.648 horas versus 4.465 que se están pidiendo para este año, pero esa dotación no considera las horas de los jefe técnicos ni los programas enlace y cra, y lo peor es que se ocultó la información de las 220 horas que se si se hacían en la corporación.

Don Andrés Venegas, desea saber el número de los docentes que contempla la actual propuesta de dotación.

La Secretaria General, entrega la cantidad de docentes de cada una de las escuelas: La Obra 7, El Canelo 11, El Manzano 7, Los Maitenes 3, Julieta Becerra 30, El Melocotón 14, San Alfonso 9, San Gabriel 15, Liceo 38 (estimado). Compromete la entrega de un informe escrito al respecto.

Don Andrés Venegas, sugiere implementar los escenarios de aprendizajes en la escuela de San Gabriel.

La Secretaría General, informa que se está rescatando implementación de peluquería para enseñarles a los alumnos de San Gabriel y también algunas maquinas de cocer para volver a hacer los talleres de mamás colaboradoras.

Agrega que las iniciativas están, lo que hay que hacer es estimular a esos docentes para que se mantengan en el tiempo con esos deseos de hacer cosas. Espera algún día ver funcionado bien el internado y poder invitar al concejo municipal para estimular a esos profesores.

Don Eduardo Astorga, en su opinión lo importante es estimular y dar fiabilidad y respaldo a los profesores.

El Sr. Presidente, recuerda que en la inauguración del año escolar señaló a los profesores que todos tenían que poner de su parte, que él no iba a escuchar más "cahuines ni chismes", porque existían canales de comunicación y que si no se pasaba por el Ministerio de Educación o el director de su establecimiento o la Secretaria General no iba a tomar cartas en el asunto porque se va quitando autoridad a los profesores y no los va empoderando de sus cargos ni dándole las herramientas para que sean ellos efectivamente los que gestionen y tengan atribuciones sobre sus colegios. Cuando se crea el sentido de pertenencia se cuida, cuando no está el sentido de pertenencia estamos perdidos.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta a qué se debe la diferencia de horas de UTP y educadora de párvulos en los colegios de San Gabriel, El Melocotón y San Alfonso.

La Secretaria General, responde que en las escuelas con JEC la educadora de párvulos tienen que trabajar con NB1 y por lo tanto tiene que tener el mismo horario, en cambio en la escuela de El Melocotón como hay jornada alterna, eso no se da, así es que son 30 horas para el prebásico y la diferencia de las jefaturas técnicas obedece a que se ha podido dar horas a aquellos colegios donde no habían, pero aquellos donde legalmente la persona está en propiedad de su cargo deben mantenerlos (San Gabriel con 30 horas y El Melocotón con 14 horas).

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si no es posible construir un segundo piso en la escuela de El Melocotón si no se puede ampliar.

El Sr. Presidente, solicita a la concejala hacer la consulta al Director de Secpla.

Don Marco Quintanilla, solicita dejar pendiente el tema para la próxima semana a fin de analizar en detalle la información entregada.

El Sr. Presidente, acoge la moción y la somete a votación.

Don Eduardo Astorga, rechaza totalmente la proposición, puesto que a él le quedó sumamente claro el tema y además es de vital importancia la aprobación para el funcionamiento de los colegios.

La Sra. Virginia Ríos, cree que es el momento de votar. Pide al concejal Quintanilla que aclare sus dudas ahora para poder votar y los colegios puedan seguir trabajando.

Don Julio Carrillo, rechaza. Las 14 dudas principales fueron resueltas. Su voto es favorable a la propuesta de dotación docente.

Don Marco Quintanilla, recuerda que al inicio del tema se dijo que el hecho de votarlo hoy día o no, no iba a alterar el funcionamiento de las escuelas. En ese contexto solicita dar una semana de plazo para estudiar los antecedentes. No entiende tanta premura si los colegios ya están funcionando.

El Sr. Presidente, aclara que lo que él dijo fue que había posibilidades de trabajar el tema fuera de la sesión del concejo municipal. Solicita a la Secretaria General y a la Directora de Educación que puedan atender las veces que sea necesario al concejal Quintanilla para que pueda dilucidar sus dudas.

A continuación somete a votación la modificación a la dotación docente.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, se abstiene por los siguientes argumentos: considera que la información que maneja no es suficiente para poder aprobar o rechazar, y por lo tanto propuso prorrogar la votación, sin perjuicio de que en la información que se entregó en concejo comprendió que no iba a alterar el funcionamiento de las escuelas.

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba. Luego fundamenta su voto señalando que a él le compete hacerle seguimiento a esta dotación docente y no a la anterior.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba. Sugiere hacer llegar con antelación los antecedentes por parte de la Corporación Municipal, cuando se trate de este tipo de materias.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Marco Quintanilla Pizarro, **LA MODIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE, de acuerdo al Memo.Nº30 de fecha 11 de marzo de 2009 de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.**

El Sr. Presidente, pide a la Secretaria General referirse a las acciones seguidas con relación a la carta del Centro de Padres de la Escuela de El Manzano.

La Secretaria General, da cuenta que el día martes 3 de marzo se realizó una visita a la escuela, donde la presidenta del Centro de Padres solicitó que se sacará una gran cantidad de pasto que había en el lugar. El personal de mantención con una pala solo logró sacar el pasto aledaño al jardín infantil. En la oportunidad se encontraba presente el Director de Secpla, el Director de Aseo y Ornato, el Alcalde, la Directora de la Escuela y el contratista. Este último se comprometió a retirar todos los escombros el día jueves, lo cual se efectuó. El director de Aseo por su parte se comprometió a mandar una máquina con la cual se sacaron siete camionadas de escombros interrumpiéndose el trabajo solo los días que hubo capacitación en la escuela. Mientras se realizaba el trabajo concurrió a su oficina la hermana de la presidenta del Centro de Padres a reclamar sin saber lo que se estaba haciendo en el lugar. Posteriormente se apersonó en la escuela y tomó fotografías de los trabajos que se estaban haciendo y le dio a conocer a la señora que la Corporación está haciendo un esfuerzo muy grande para dar una educación de calidad y que su actitud poco generosa estaba interrumpiendo la labor.

4.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al Director de Secpla.

El Director de Secpla, señala que primero va a ser presentado el estudio por la Secpla a los vecinos, quienes serán convocados por la Dideco. En esa instancia de participación ciudadana los asistentes podrán hacer las consultas y observaciones pertinentes. No obstante lo anterior, mediante carta certificada se comunica a las organizaciones legalmente constituidas el inicio de la tramitación del plan regulador. Luego mediante medios de difusión masiva se comunica a los vecinos. Al finalizar el proceso se procede a la votación por parte del concejo municipal. En forma paralela se envía el proyecto a la Conama y luego a la Seremi Minvu quien lo remite posteriormente al municipio para su aprobación mediante la dictación del decreto alcaldicio.

Don Julio Carrillo, señala que él no encuentra en ninguna parte de los antecedentes entregados la necesidad de un acuerdo municipal para iniciar la tramitación del plan regulador.

Recuerda que la vez anterior cuando se hizo la presentación del plan regulador solicitó realizar un circuito a raíz de que el plan regulador provoca serias diferencias entre la realidad y lo que aparece en los planos.

Vuelve a hacer la pregunta ¿para qué se requiere la autorización cuando la única instancia donde se pronuncia el concejo municipal es cuando tiene que aprobar o rechazar el plan regulador?, sobre todo cuando existe casi unanimidad de criterios a lo menos con respecto a los 52 metros de la carretera G-25 con los cuales ninguno está de acuerdo.

El Director de Secpla, precisa que si bien es cierto es facultad del alcalde dar su autorización se somete a consideración del concejo a modo de dar una mayor transparencia.

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si fueron consideradas las observaciones planteadas en la sesión anterior donde se expuso el plan regulador.

El Director de Secpla, responde que una vez iniciado el proceso de tramitación se deben hacer las observaciones que se estimen pertinentes.

La Sra. Virginia Ríos, agradece al alcalde por haberlos tomado en cuenta desde el inicio de la tramitación del plan regulador.

Don Marco Quintanilla, solicita al alcalde asegurar que toda la información llegue a todas las organizaciones y quede constancia de ello.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, se abstiene, porque no corresponde.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Sr. Julio Carrillo Quintana, **AUTORIZAR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.**

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº167/2009 de fecha 6 de marzo de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde.

La Sra. Sonia Ávila, realiza su consulta al director de Secpla sobre la posibilidad de construir un segundo piso en la escuela de El Melocotón.

El Director de Secpla, responde que mientras no se solucionen los problemas de la franja de afectación de la autopista, el acueducto que es propiedad de Aguas Andinas y la franja de protección del río no se puede postular a fondos estatales.

D.- HORA DE VARIOS

AMPLIACIÓN SALA CUNA COÑUE

Don Julio Carrillo, recuerda que en la sesión del día 9 de enero presentó una carta de la Sala Cuna Coñue sobre la ampliación de la sala cuna. Pide acuerdo de concejo para recibir en audiencia pública a las mamás usuarias de la Sala Cuna, quines solicitan respuesta a su petición.

El Sr. Presidente, recuerda el acuerdo tomado en la sesión pasada con respecto a las intervenciones de las personas asistentes a las sesiones del concejo.

Don Julio Carrillo, aclara que fue una solicitud de un concejal que no se sometió a acuerdo.

Reitera su petición para dar la palabra a las mamás.

El Sr. Presidente, insiste en el acuerdo del concejo.

Don Julio Carrillo, precisa que la solicitud del concejal Venegas fue a causa que habían vecinos gritando en la sala, en cambio las señoras han estado esperando con mucha paciencia y han sido super respetuosas y ni siquiera han hecho comentarios de nada.

El Sr. Presidente, manifiesta que él mantiene su posición, pero que sin perjuicio de ello va a pedir al concejo municipal que decida si quiere escuchar a la señora o no.

Ofrece la palabra a los señores concejales.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo con la proposición. Le gustaría escuchar al Director de Secpla.

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo en escuchar a las mamás en una exposición de no más de dos minutos. Agrega que si mal no recuerda era cuando los vecinos interrumpían o entorpecían la sesión. Está completamente de acuerdo con el concejal Carrillo que las personas presentes se han comportado correctamente, y por lo tanto no está disponible a cerrarles la puerta y no escucharlos. Reitera que él aprueba escuchar a los vecinos, pero con una cuota de tiempo.

La Sra. Virginia Ríos, precisa que todos los concejales están en antecedentes del problema que aqueja a las madres, por lo que preferiría escuchar la respuesta del Director de Secpla a fin de darle continuidad al concejo.

Don Andrés Venegas, está de acuerdo con lo que se está planteando. Lo específico fue referente a que la gente se mete a hablar y eso no se puede permitir, está absolutamente prohibido y hay que llamar al orden.

No ha escuchado la respuesta del Director de Secpla. Está de acuerdo que la señora pueda hablar, le parece bien porque va a poder expresar su problema con sentimiento.

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo.

El Sr. Presidente, aclara a las mamás que su postura no es antojadiza, que existe un reglamento del concejo.

El Director de Secpla, informa que la licitación que se hizo en su oportunidad entró en un proceso de revisión respecto de los procedimientos que se hicieron en la administración anterior y ello produjo un retraso en el proceso de adjudicación. No obstante lo anterior, después de una serie de trámites se adjudicó a la empresa del Sr. Cortés y los trabajos de construcción deberían estar por comenzar.

El Sr. Presidente, agrega que se hicieron reuniones con la Junji por el problema que había con el pago.

Don Julio Carrillo, pregunta por el plazo de ejecución de las obras.

El Director de Secpla, responde que el terreno se va a entregar por la D.O.M. la próxima semana. Con respecto al plazo, no puede determinar fecha dado que depende del tiempo que demore la Junji en enviar las platas.

El Sr. Presidente, añade que la idea es que los trabajos se hagan bien y no ocurra lo que pasó en San Gabriel con la construcción de la sala cuna.

La Sra. Virginia Ríos, pide al director de Secpla que comprometa plazos y se informe de ellos por escrito a las mamás.

El Director de Secpla, responde que los plazos son los dados por las bases, pero como las platas no llegan a tiempo desde el Gobierno central la municipalidad sule con sus propios recursos esa plata, pero al final es el municipio el que queda con déficit. En este caso, dada la ejecución presupuestaria del municipio y lo instruido por el Sr. Alcalde, no se va a poder adelantar dineros.

La Sra. Virginia Ríos, pide al director de Secpla informar por escrito a la mamás lo que ha señalado, para que puedan buscar un lugar donde dejar a sus hijos mientras se construye la ampliación.

El Sr. Presidente, precisa que el punto importante no es ese, sino que se adjudicó y se tiene que empezar a construir.

Por otra parte informa que en reunión con la Directora Regional de la Junji se le informó que se va a construir otra sala cuna más en San José de Maipo, para lo cual se están buscando terrenos disponibles en la Población Victoria.

Don Julio Carrillo, solicita escuchar la exposición de las mamás y tal vez buscar una alternativa de solución por el tiempo que dure la construcción.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a la mamá que expondrá en representación de todo el grupo.

La Sra. Jeanette Muñoz, inicia su intervención señalando que ella representa a 24 niños de la sala cuna Coñue que están en un programa de educación que tiene continuidad y en estos momento hay mucha mamás que no van a poder acceder a este programa de continuidad en un lugar adecuado.

Cree que es justo que se les responda por escrito si ellas así lo solicitaron a la anterior y actual administración.

Según lo informado por la Secretaria General la plata para la ampliación habría llegado en el mes de agosto y que la construcción no puede continuar porque no se pagó al contratista en el plazo adecuado y en el tiempo oportuno.

Reitera que son 24 niños que están en un espacio que no es adecuado para esa cantidad.

Solicitan respuesta respecto de los plazos, la existencia de los dineros en la municipalidad y las razones por las cuales no se ha dado comienzo a los trabajos de construcción.

El Sr. Presidente, se compromete a enviar la respuesta por escrito.

Don Andrés Venegas, precisa que hay que buscar rápidamente algún centro donde ubicar a los niños mientras se construye.

La Sra. Sonia Ávila, ratifica que cuando empiecen a construir se van a producir los problemas y que no hay cupos disponibles en Integra ni en el hospital.

El Sr. Presidente, comunica que hará una reunión con la Directora de la sala cuna Coñue, la Secretaria General y el Director de Secpla, para buscar una solución.

Don Julio Carrillo, propone como idea ocupar la casa de la juventud.

Don Marco Quintanilla, respalda plenamente la gestión del alcalde para buscar una solución de albergue momentáneo para estos niños, pero solicita se haga a la brevedad. A la vez solicita enviar una carta un poco más enérgica a la Junji solicitando explicaciones por la demora en el envío de los dineros, y clarificar la información respecto de los dineros enviados en el mes de agosto.

HOMENAJE DIA DE LA MUJER

La Sra. Virginia Ríos, agradece el homenaje recibido por ella y la concejala Sonia Avila en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

REUNION DIRECTORIO CORPORACION

La Sra. Virginia Ríos, informa que el día 4 de marzo hubo reunión del directorio de la corporación, donde se planteó entre otras cosas, que se dará continuidad a algunas de las cosas realizadas por la gestión anterior.

INICIO ACTIVIDADES CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de su asistencia al inicio de las actividades del club del adulto mayor Vida Nueva donde se le expusieron las siguientes observaciones: la basura que se retira del pueblo se bota en el Camping Municipal. Pide fiscalizar esta denuncia.

Por otra parte una socia del centro de madres Eleonor Codoh, denuncia que al costado de su sede social hay basura acumulada por mucho tiempo que pertenece al Registro Civil y que ha solicitado su retiro muchas veces.

CURSOS DE CAPACITACION

La Sra. Virginia Ríos, solicita cursos de capacitación impartidos por la Contraloría y que se dicten en la comuna.

TELEFONOS MOVILES

La Sra. Virginia Ríos, pregunta por los teléfonos móviles que al parecer se les habría dado un uso distinto al aprobado por el concejo municipal. Solicita asignar uno de esos teléfonos a la secretaria del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, no tiene problemas de acceder a la petición, pero hay que tomar un acuerdo de concejo porque el concejal Carrillo manifestó que los teléfonos no estaban siendo ocupados como fue aprobado. De este modo solicitó la devolución del teléfono asignado a la relacionadora pública y se le habilitó una línea con salida a celulares a la directora de la Dideco. Lo mismo podría hacerse en el caso de la secretaria de concejo.

Los señores concejales se manifiestan de acuerdo con la proposición planteada por el Sr. Alcalde.

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta del viaje realizado al sector de El Plomo donde se reunieron con algunos personeros del M.O.P., que están estudiando el proyecto de la carretera internacional. En la oportunidad plantearon la posibilidad de trabajar en conjunto el tema con el concejo municipal.

El Sr. Presidente, agradece a la concejala Virginia Ríos y al concejal Marco Quintanilla por haberlo representado en esta actividad.

Don Marco Quintanilla, precisa que en la oportunidad le plantearon al Director Regional que el concejo está disponible para tener una jornada de trabajo para tratar este tema y otros de interés como la disponibilidad de fondos para la pavimentación de algunos terrenos.

INVITACION EXPOSICION DE PINTURAS

La Sra. Virginia Ríos, recuerda la invitación de la Sra. Verónica Yañez para visitar su exposición de pinturas en el restaurante Tuti-Cuanti. Pide fijar fecha para la visita por parte del concejo municipal.

POLICIA DE INVESTIGACIONES

La Sra. Virginia Ríos, manifiesta su preocupación por el fallecimiento de algunos vecinos a causa de las drogas. Al respecto pregunta si efectivamente la policía de investigaciones va a intervenir en la comuna.

El Sr. Presidente, indica que hay posibilidades de hacerlo pero hay que buscar un lugar donde se establezca.

OFICINA ATENCION DE CONCEJALES

La Sra. Virginia Ríos, pregunta qué ha pasado con la oficina para la atención de los concejales que prometió el alcalde para el mes de marzo. Hace hincapié que es una necesidad urgente, dado que en particular ella ha tenido que atender a la gente en la plaza y la sala de concejo.

El Sr. Presidente, indica que a la concejala que él había pensado en las dependencias que están en el segundo piso de la escuela Julieta Becerra, pero van a ser ocupadas por el equipo de integración.

La Sra. Virginia Ríos, propone ver la posibilidad de conseguir en comodato las dependencias de la Compañía de Teléfonos.

ACUMULACION DE BASURA AFUERA DEL GIMNASIO

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que nuevamente hay basura acumulada afuera del gimnasio municipal del Liceo Polivalente. Consultado el funcionario Juan Domingo Arriaza por qué no estaba cerrado el portón, éste le respondió que los jóvenes cortan con una sierra la cadena y que los candados al parecer desaparecen.

El día de ayer en conversación telefónica con don Alberto le manifestó su intención de darle algunas sugerencias de cómo solucionar el problema en conjunto. Don Alberto por su parte le dijo que la Srta. Katherina le entregó un candado con clave.

Precisa que una de las sugerencias que hizo a don Alberto fue que se contratase una o dos personas a honorarios para que limpiaran el sector. A don Alberto le pareció buena la idea, pero señaló que había que hacer un contrato anexo al contrato suscrito con la empresa que retira la basura.

Por otra parte señala que el departamento de Aseo no pudo hacer ese tipo de trabajo por falta de personal, toda vez que hay funcionarios que se retiraron del municipio y otros están haciendo uso de sus feriados legales.

Se alegra de haber escuchado que el gimnasio va a pasar a la Corporación para su administración. Al respecto sugiere hacer un reglamento de uso del gimnasio.

Pregunta al Sr. Alcalde qué pasa con los dos cargos vacantes que hay en el departamento de Aseo.

El Sr. Presidente, responde a la concejala a va llamar a concurso público para proveer los cargos vacantes.

PODA DE ÁRBOLES

La Sra. Sonia Ávila, solicita realizar poda de árboles (álamos) en la población El Canelo.

El Sr. Presidente, indica a la concejala que la municipalidad de Puente Alto va a cooperar con la poda de árboles.

CABLES ELECTRICOS

La Sra. Sonia Ávila, plantea su preocupación por unos cables eléctricos que cruzan la calle 1 Sur hasta el sector de la plaza donde se ubican las camas elásticas, los cuales a su juicio representan un peligro de accidentes para la comunidad.

ACUMULACION DE BASURA

Don Andrés Venegas, retoma el tema de la basura manifestando al Sr. Alcalde que no quiere recibir más copias de los memoramndum dirigidos al alcalde con las disculpas del Sr. Alday, púes no tiene sentido ya que él sabe que tiene que hacer las cosas y planificarse como se le ordenó.

El Sr. Presidente, cuenta que cuando recibió la carta del centro de padres pensó que no se había hecho nada de lo que se había solicitado por lo que fue a cerciorarse de que efectivamente se había hecho el trabajo, pero independientemente de ello le solicitó al director de Aseo responder por escrito enviando copia a los concejales.

ENTREGA DE COMPUTADORES

Don Andrés Venegas, manifiesta su molestia por la forma peyorativa y burlesca con que se refirieron los parlamentarios señores Coloma y Larraín sobre la entrega de computadores para la gente pobre y de escasos recursos. Le parece que no se condice con gente tan inteligente y con tantos recursos como el Sr. Larraín que es dueño de toda una comuna y no tiene donde poner la municipalidad en el Sur. Esto es horroroso para quienes hemos logrado cosas importantes sin tener los medios y ahora que se está dando la oportunidad, no puede un parlamentario tener tanta bajeza.

SUELDOS AREA DE SALUD

Don Andrés Venegas, señala que varias personas del área de salud de la corporación le comentaron que sus sueldos no habían sido cancelados el día que correspondía la semana pasada.

El Sr. Presidente, aclara la situación señalando que hubo un problema de firmas y no de falta de recursos.

PARADERO SECTOR DE GUAYACAN

Don Andrés Venegas, solicita la reposición del paradero que estaba en el sector de Guayacán frente al local comercial "El Hongo".

CARTA SR. ROBERTO BON BENNEWITZ

Don Andrés Venegas, se refiere a la carta enviada por el Sr. Bon Bennewitz. Le parece interesante su propuesta y sugiere tomarla en cuenta.

VIAJES A LA PLAYA

Don Andrés Venegas, solicita enviar carta de felicitaciones a vecinas que enviaron una carta de agradecimiento por los viajes a la playa.

ROYECTO DE RECUPERACION DEL TREN MILITAR

Don Andrés Venegas, da cuenta que los gestores del proyecto Ave Fenix le hicieron llegar una carta donde se le informa que tienen una carta de apoyo del Sr. Gobernador para poder declararlo monumento histórico y avanzar en dicho proyecto. Del mismo modo se solicitó el apoyo al Sr. Alcalde, el cual no se entregó por parte de la autoridad. Le gustaría saber la opinión del alcalde respecto al tema.

El Sr. Presidente, asegura que él fue invitado a conocer el proyecto y en la ocasión le dio su completo respaldo. No tiene conocimiento de la carta a la cual se hace mención. Piensa que el Sr. León supone que no cuenta con el apoyo municipal, lo cual no es así.

COMISION DE SALUD

Don Andrés Venegas, da cuenta de la reunión del programa de promoción de salud. Esta reunión contó con una gran asistencia y fundamentalmente se trató de ordenar en áreas de participación integral para promocionar la vida sana a través de las escuelas, organizaciones comunitarias y todas las actividades. Hará llegar una carpeta con la toda la información y el plan de trabajo para la comuna.

CALENDARIO INSCRIPCION ELECTORAL

Don Eduardo Astorga, pone a disposición el calendario de inscripciones electorales y llama a los concejales a motivar a la gente para que se inscriba.

FALTA DE CRITERIO

Don Eduardo Astorga, plantea quejas por la falta de respeto y deferencia que hubo al realizar el acto de la firma del convenio con la empresa Aesgener a la misma hora que se estaba llevando a cabo el responso por el fallecimiento de la madre de don Claudio Vergara. En su opinión los funcionarios municipales y sus familiares son vitales, por lo tanto cualquier actividad por importante que sea, debe quedar supeditada a lo anterior. Es fundamental en estos casos aplicar criterios, sobre todo con funcionarios que han entregado toda su vida al servicio de la comunidad.

Don Julio Carrillo, se suma a lo planteado por el concejal Astorga, de hecho manifestó su molestia y aun más, solicitó encarecidamente a la empresa que se esperase a que terminara el funeral para poder participar de la ceremonia. Cree que se cometió un error, no hubo prudencia, tino ni deferencia.

El Sr. Presidente, asegura que él es una persona criteriosa y que no es un desatinado. Precisa que él también le solicitó a la empresa que retrasara el inicio de la ceremonia, pero desafortunadamente no se dio cuenta si había comenzado o no porque estaba imprimiendo un documento en su oficina. Incluso acompañó a la familia en horas de la mañana y de parte del municipio se le hizo llegar un gran

ofrenda floral. Manifiesta sentirse dolido cuando se le acusa de ser un descriteriado porque no lo es.

Don Eduardo Astorga, aclara al alcalde que no lo está acusando a él, sino que la actividad debió haberse postergado.

La Sra. Sonia Ávila, indica que ella concurrió a la oficina de Aesgener con la intención de plantearles el tema y se le indicó que la gente estaba citada a las 15:30 hrs.

CARTA CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN GABRIEL

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de una carta del club del adulto mayor de San Gabriel, solicitando apoyo del concejo municipal. Al respecto propone programar la asistencia de un concejal por semana a las reuniones del club.

MERCADO MUNICIPAL

Don Eduardo Astorga, le gustaría conocer la opinión del concejo y del alcalde con respecto a la propuesta del Sr. Von Bennewithz de instalar un mercado municipal en la comuna.

INFORME DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

Don Eduardo Astorga, agradece entrega de información sobre los vehículos municipales.

CARTA SR. SERGIO ANDRADE

Don Eduardo Astorga, le gustaría saber qué pasó con el tema de don Sergio Andrade respecto de la solicitud que dice relación con la venta de gas por comerciantes que vienen de afuera de la comuna.

El Sr. Presidente, responde al concejal que no es posible acceder a la petición del Sr. Andrade.

FUMIGACION INTEGRAL

Don Eduardo Astorga, solicita efectuar fumigación en el jardín infantil Integra.

FELICITACIONES ACTO DIA DE LA MUJER

Don Marco Quintanilla, felicita al Sr. Alcalde por la actividad de celebración del Día Internacional de la Mujer, sin embargo, se queja porque los basureros de la plaza estaban llenos de basura y nadie los retiró. Al respecto, sugiere destinar personal adicional para el aseo en este tipo de actividades.

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA

Don Marco Quintanilla, solicita reactivar convenio de intercambio para el adulto mayor suscrito con la municipalidad de Cartagena.

PROBLEMA DE AGUA EN POBLACION ALGARROBITO

Don Marco Quintanilla, da cuenta que los vecinos de la población Algarrobito han debido establecer turnos para bañarse dado que el agua que llega a sus casas es insuficiente. Al parecer en el sector hay un problema de conexión, pero también hay algunos vecinos que ocupan el agua para llenar sus piscinas con costo municipal. Solicita fiscalizar dicha situación.

El Sr. Presidente, informa al concejal que a los vecinos no les alcanza el agua porque muchos de ellos están robando el agua que corresponde pagar al municipio y han cortado sus matrices para alimentarse del agua que no les corresponde. El municipio no puede seguir pagando estos costos, por lo tanto se va a suprimir el suministro de agua con cargo al medidor municipal.

Don Marco Quintanilla, recuerda que hay un proyecto de instalación de medidores que permitiría a los vecinos cancelar el consumo del agua. Lo mismo ocurre en los sectores de La Canchilla y Los Rulos donde los vecinos están interesados en contar con un sistema de agua potable. Pide agilizar la tramitación de los estudios respectivos para dar solución a este problema.

ACUMULACION DE RAMAS

Don Marco Quintanilla, exhibe fotografías de acopios de ramas y basura en diversos sectores del pueblo. Solicita realizar fiscalización y cursar partes a quienes se sorprenda botando este material en la vía pública. Propone buscar una solución entre todos, puesto que es la preocupación de todos los concejales. Agrega que hay aprehensiones con el programa plan global de mantención de la ruta. El municipio no está funcionando correctamente en cuanto a la recolección de basura. Reitera su propuesta de buscar una solución en conjunto.

El Sr. Presidente, manifiesta que él comparte la intención de mantener limpia la comuna, pero solicita una solución que sea viable.

Don Marco Quintanilla, recuerda la proposición que hiciera el concejal Carrillo de comprar una máquina chipeadora para terminar con el problema de las ramas. Se manifiesta disponible para buscar una solución integral.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, siendo las 15:12 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA



CORPORACIÓN MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE MAIPO



**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN**

ÁREAS DE TRABAJO EN EDUCACIÓN



CORPORACIÓN
SAH

POLÍTICAS
MINISTERIALES
Y MUNICIPALES

GESTIÓN
CORPORATIVA

EVALUACIÓN
Y DESARROLLO
PERSONAL

TRABAJO SOCIAL

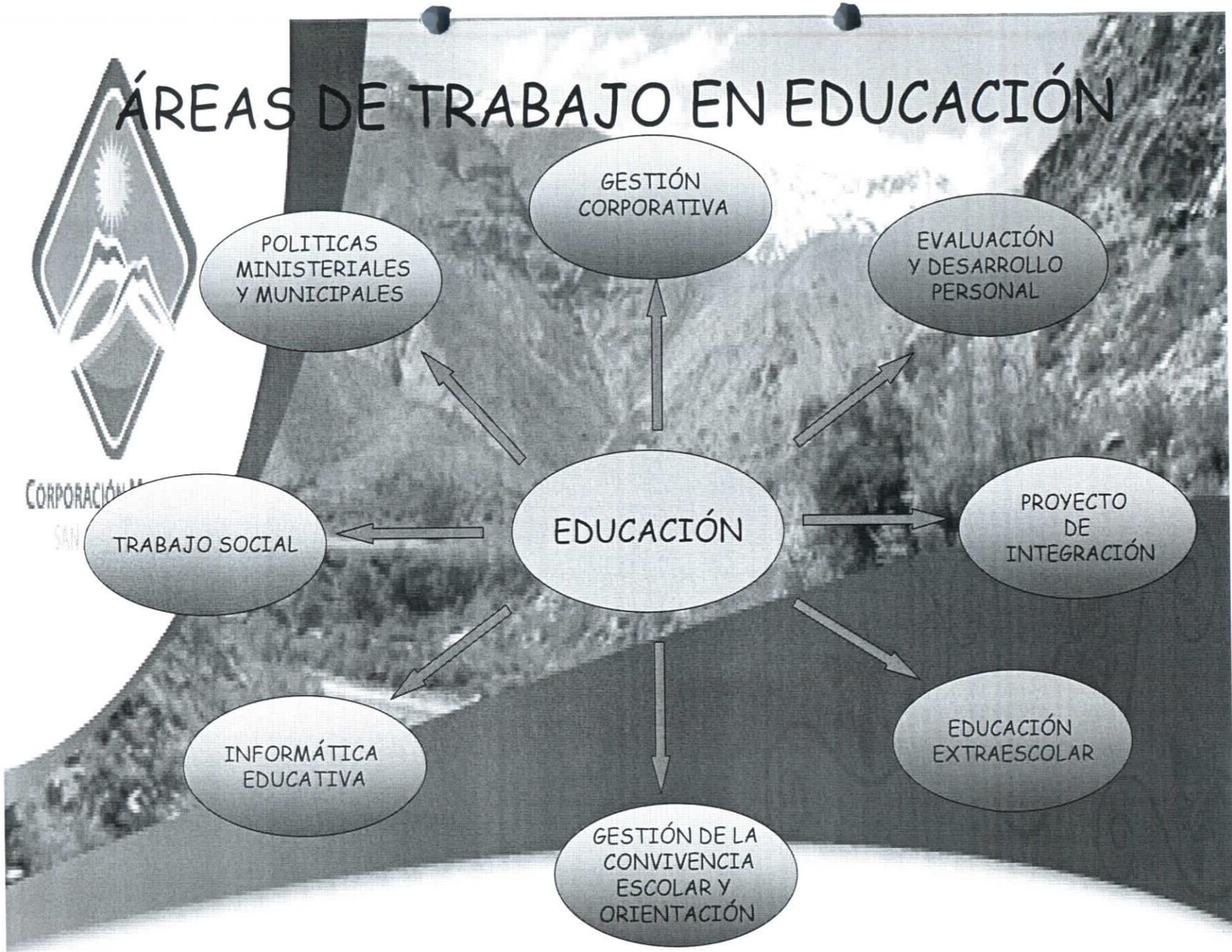
EDUCACIÓN

PROYECTO
DE
INTEGRACIÓN

INFORMÁTICA
EDUCATIVA

EDUCACIÓN
EXTRAESCOLAR

GESTIÓN DE LA
CONVIVENCIA
ESCOLAR Y
ORIENTACIÓN



GESTIÓN CORPORATIVA

CONCEJO MUNICIPAL

DIRECTORIO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL

COORDINADORES TERRITORIALES
(DEPROV CORDILLERA).

DIRECTORES, JEFES TÉCNICOS,
PROFESORES y ORIENTADORES
DE LAS
ESCUELAS MUNICIPALES

ASESORÍA A ESCUELAS Y SALAS
CUNAS EN TERRENO

COORDINACIÓN DE REDES
SOCIALES

EQUIPO DE EDUCACIÓN DE
LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

CONSEJOS ESCOLARES

DOTACIÓN DOCENTE

REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS

POLÍTICAS MINISTERIALES Y MUNICIPALES



Ley SEP
(Diagnóstico
Institucional y
Monitoreo de Planes de Mejoramiento)

Fondos de Mejoramiento de la
Gestión Municipal en Educación 2009



PADEM 2010

POSTULACIÓN A PROYECTOS

Evaluación y Desarrollo Profesional

Evaluación docente



Plan de Superación Profesional



Talleres Comunales



Capacitaciones Corporación Municipal



Evaluación a Asistentes de la Educación



ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Escuelas Abierta a la
Comunidad
(Chiledeportes)

Deporte Escolar

Programas Escuelas de
Verano

Actividades Artístico
Culturales

Talleres JEC,
extracurriculares

PROYECTO COMUNAL
DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Responsable del Proyecto
de Integración

Fonoaudiólogas

Educadoras
Diferenciales

Psicólogas

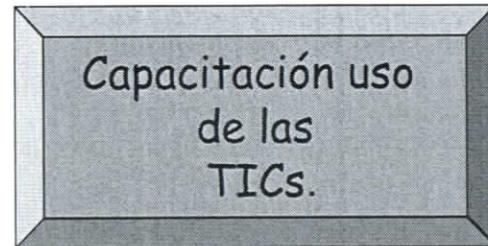


Trabajo Social

Captación de estudiantes
Prioritarios



INFORMÁTICA EDUCATIVA



Gestión de la Convivencia Escolar y Orientación

Plan Comunal
de Orientación

Clima Organizacional
Escuelas Municipales

Asesorías a
Escuelas en el área

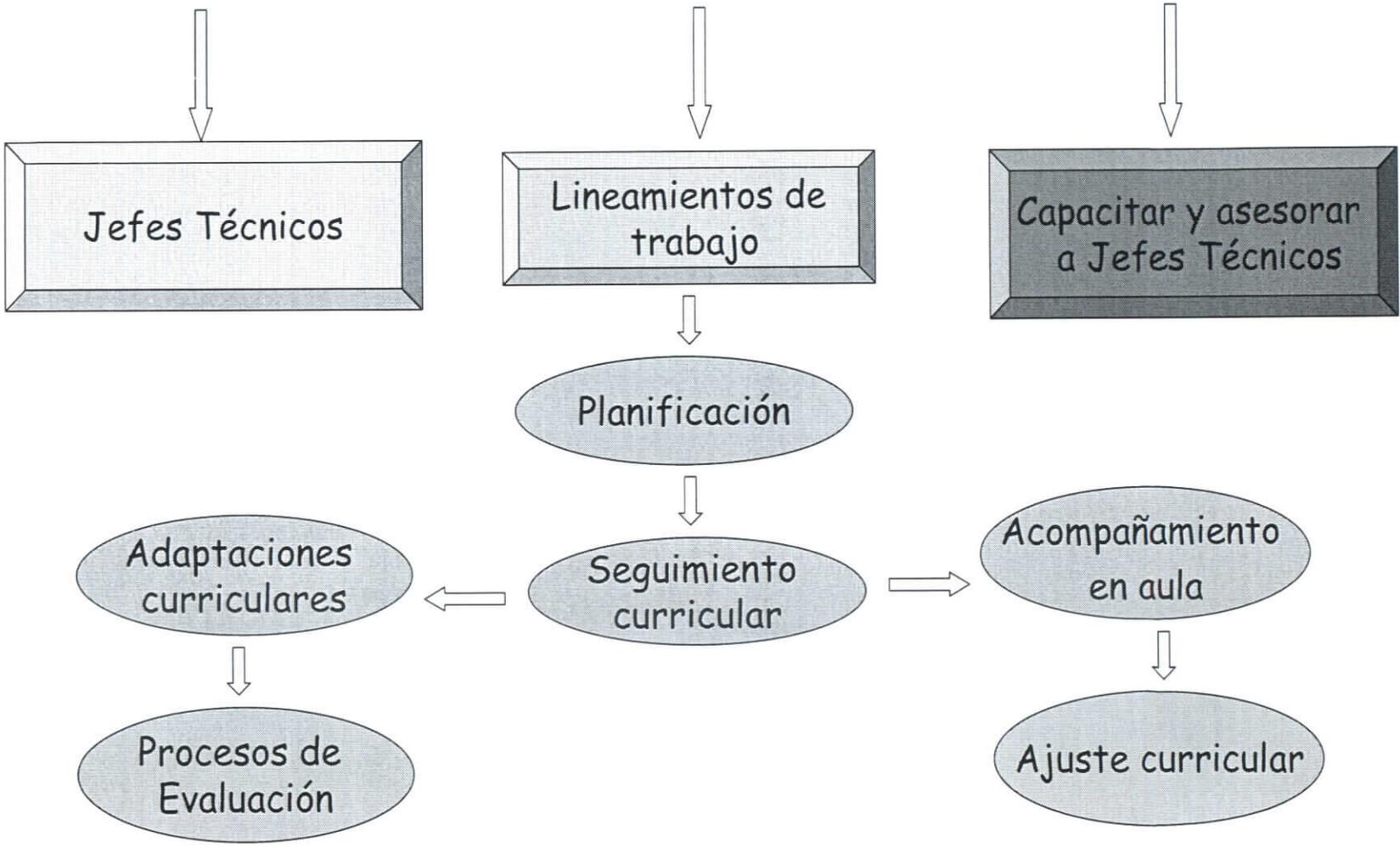
Centro de Padres,
Madres y
Apoderados

Centro de alumnas

Manual de
Convivencia
Escolar

Atención Psicológica

Gestión Pedagógica y Curricular



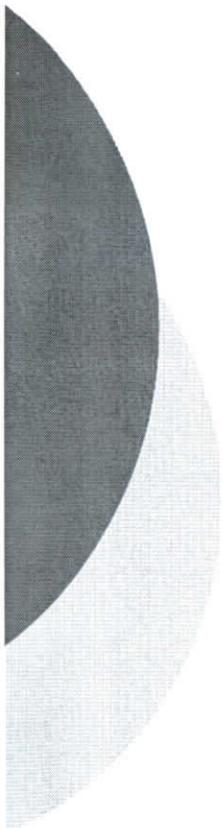
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2009

Cargos	Corp. Municipal		Escuela La Obra		Escuela El Canelo		Escuela El Manzano		Escuela Los Maitenes		Escuela Julieta Becerra		Liceo Polivalente		Escuela El Melocotón		Escuela San Alfonso		Escuela Las Melosas		Escuela San Gabriel		Total horas	
	1	4	1	2	1	3	1	20	1	1	2	88	2	88	2	64	1	3	1	6	2	6		15
Docente Directivo	1	4	1	2	1	3	1	20	1	1	2	88	2	88	2	64	1	3	1	6	2	6	15	478
Jefes U.T.P.	1	4	1	6	1	1	1	6	1	6	1	44	1	44	1	14	1	1			1	3	11	218
Educadoras Párvulos			1	3	1	3	1	38	--	--	4	15	--	--	1	30	1	3	-	--	1	3	10	372
Docentes E.G.B.			7	1	9	2	7	11	3	7	1	64	--	--	10	246	7	1	1	3	1	3	73	195
Educación Diferencial					1	3					2	60			1	30					-	--	4	120
(*) Proyecto Integr. Educ.																								
Docentes Cient. Hum.													2	498									22	498
Docentes Técn. Prof.													6	160									6	160
Docentes Educ. Adultos													1	56									11	56
Otras Func. (**)	5	2	2	1	2	1	2	12	--	--	3	86	1	196	4	38	2	1					2	607
Total	7	3	1	1	1	3	1	19	3	9	3	10	6	104	19	422	1	2	2	4	1	4	190	446
		0	1	9	5	9	2	0	2	2	1	76	1	2			2	5	2	4	1	4		5
		8		0		9												0				2		5

*CORPORACIÓN MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE MAIPO*



MUCHAS GRACIAS

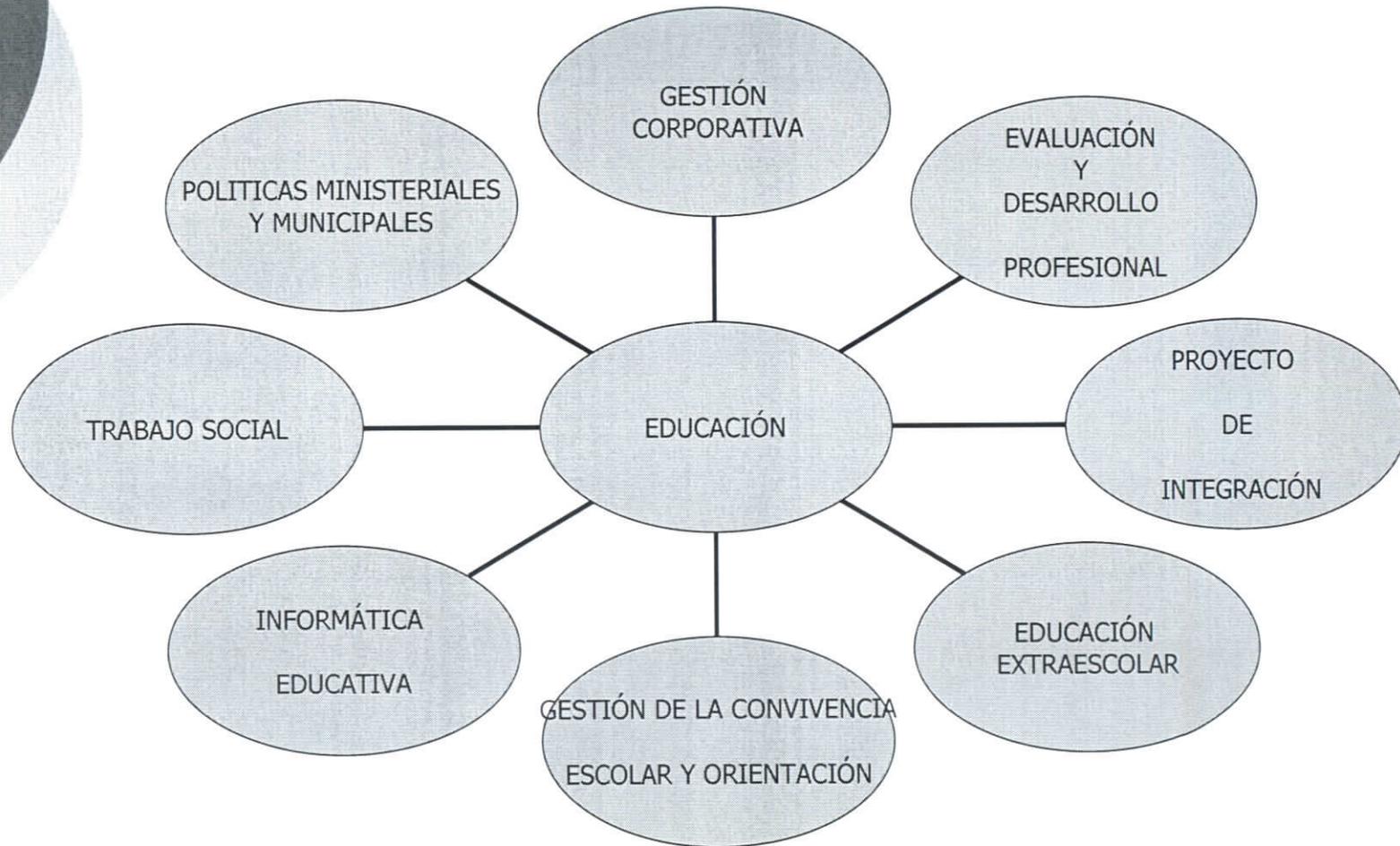


DEPARTAMENTO

DE

EDUCACIÓN

ÁREAS DE TRABAJO EN EDUCACIÓN





GESTIÓN CORPORATIVA

- CONCEJO MUNICIPAL
- DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
- DIRECTORES, JEFES TÉCNICOS, PROFESORES y ORIENTADORES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES
- EQUIPO DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
- COORDINADORES TERRITORIALES (DEPROV CORDILLERA).
- ASESORÍA A ESCUELAS Y SALAS CUNAS EN TERRENO
- COORDINACIÓN DE REDES SOCIALES
- CONSEJOS ESCOLARES
- REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS
- DOTACIÓN DOCENTE



POLÍTICAS MINISTERIALES Y MUNICIPALES

- Ley SEP
(Diagnóstico Institucional, de Planes de Mejoramiento y Monitoreo)
- Fondos de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009
- PADEM 2010
- **POSTULACIÓN A PROYECTOS**



Evaluación y Desarrollo Profesional

- Evaluación docente
- Evaluación a Asistentes de la Educación
- Talleres Comunales
- Plan de Superación Profesional
- Capacitaciones Corporación Municipal

TRABAJO SOCIAL (*)

- Captación de estudiantes Prioritarios
- Gestión de BECAS
- Asesorías en terreno a Escuelas
- Pro – retención
- Atención de casos sociales
- Gestión de Redes Sociales
- Mediación
- Diagnósticos Sociales (vulnerabilidad)
- Programa de Alimentación y de Salud Escolar (JUNAEB)



PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (*)

- o Responsable del Proyecto de Integración
- o Fonoaudiólogas
- o Psicólogas
- o Educadoras Diferenciales



INFORMÁTICA EDUCATIVA

- Mantenimiento, diseño y ejecución de proyectos
- Laboratorios Móviles para Tercero Básico
- Enlaces
- Portal WEB
- Soporte técnico y administrativo (RECH, SIGE, Pro - retención, etc.)
- Capacitación uso de las TICs.



ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

- Escuelas Abierta a la Comunidad (Chiledeportes)
- Deporte Escolar
- Programas Escuelas de Verano
- Actividades Artístico Culturales
- Talleres JEC, extracurriculares



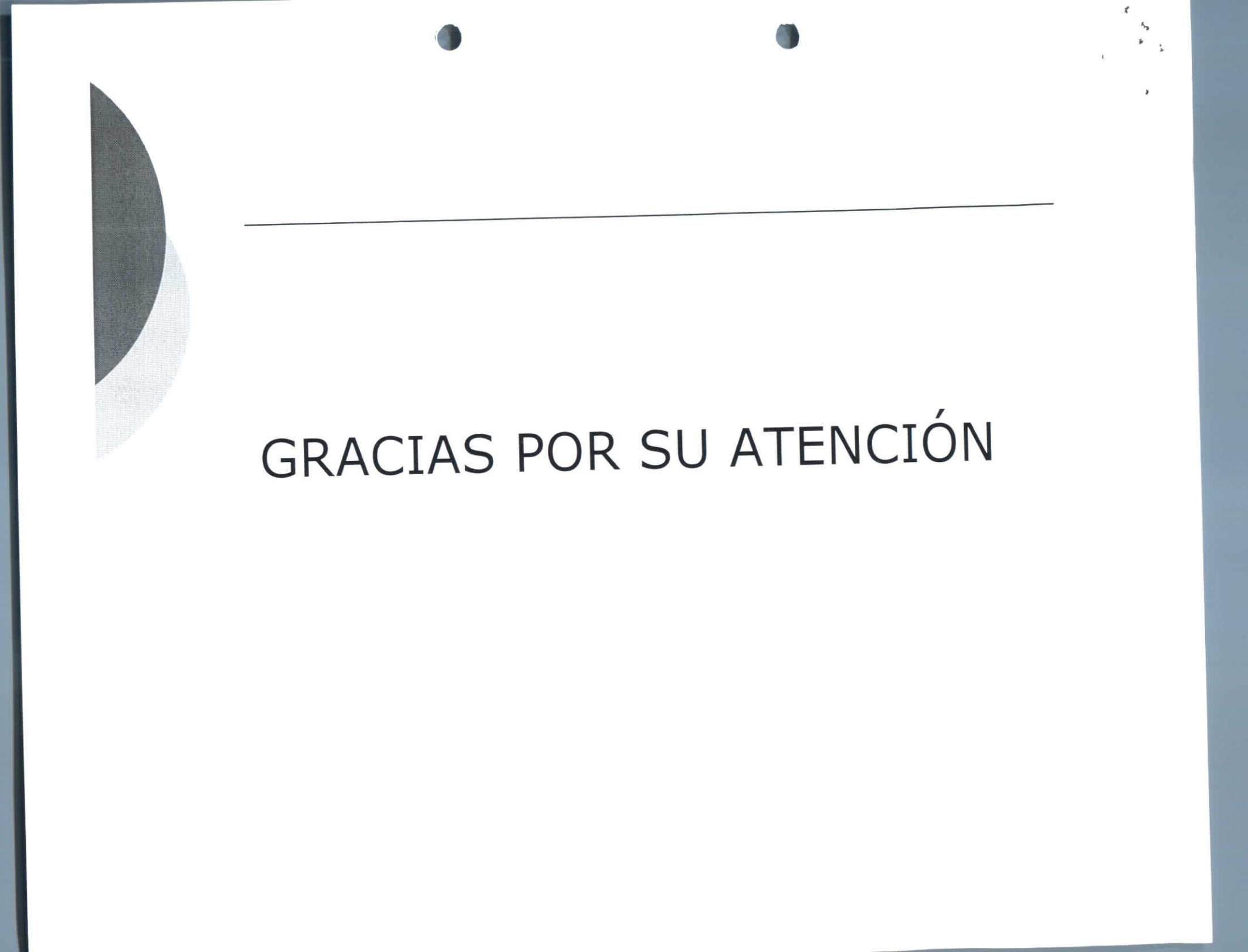
Gestión de la Convivencia Escolar y Orientación (*)

- Plan Comunal de Orientación
- Plan Anual de Orientación por Escuela
- Asesorías a Escuelas en el área
- Manual de Convivencia Escolar
- Centro de Padres, Madres y Apoderados
- Centro de alumn@s
- Atención Psicológica
- Clima Organizacional Escuelas Municipales



Gestión Pedagógica y Curricular (*)

- Jef@s Técnic@s
- Capacitar y asesorar a Jef@s Técnic@s
- Lineamientos de trabajo:
 - Planificación
 - Seguimiento curricular
 - **Ajuste curricular**
 - Acompañamiento en aula
 - Adaptaciones curriculares
 - Procesos de Evaluación



GRACIAS POR SU ATENCIÓN